

Quito, 09 de marzo del 2017

Señora
PINCAY VELIZ MARIA MIREXI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

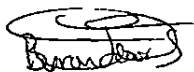
Me es grato informarle que por resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal, de la COMPAÑÍA ROMYKON SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el NUEVE de MARZO del 2017; resolvió elegirla a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo estatutario de DOS (2) años, pudiendo ser elegida, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

Como GERENTE GENERAL, tendrá todos los deberes y atribuciones que le confiere el Estatuto Social, en su artículo décimo séptimo, y en caso de falta o ausencia temporal o definitiva le subrogara el PRESIDENTE EJECUTIVO.

ROMYKON S.A. se constituyó mediante escritura Pública celebrada el cinco de julio del dos mil doce, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diecisiete de agosto del dos mil doce, bajo el número 2675, Tomo 143 y Repertorio número 030103.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,



SR. BYRON ADOLFO LOOR SANTANDER
SECRETARIO AD-HOC

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía ROMYKON SOCIEDAD ANONIMA. En Quito, a nueve días de marzo del 2017.



SRA. PINCAY VELIZ MARIA MIREXI
GERENTE GENERAL
C.C. 1307928869

TRÁMITE NÚMERO: 15000



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11444
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3446
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROMYKON S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PINCAY VELIZ MARIA MIREXI
IDENTIFICACIÓN:	1307928869
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2675 DEL 17/08/2012.- NOT. 24 DEL 05/07/2012 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE